

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

121

MADRID NÚMERO 35

EDICTO

Doña María Gracia Fernández Morán, secretaria de lo social del número 35 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Pablo Villalobos Jiménez, don Jorge Solano Sánchez, don Raúl Rojo Márquez, don José Manuel Nogales Romero, don José Esteban Asensio Estévez, doña María Dolores Lara Rosales, don César Gómez García, doña Mercedes Palacio de Jesús, don David Casas Bonilla, don Ivaylo Ananiev, don José Pérez de Tudela Guirao y doña Salomé Ben Zian Andrés, contra “Dracon Partners AEFI, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.019 de 2012, se ha acordado citar a “Dracon Partners AEFI, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de marzo de 2013, a las nueve y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 35, sito en la calle Princesa, número 3, novena planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate deemplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Dracon Partners AEFI, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 17 de octubre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/34.811/12)

